

GARVEY SCHOOL DISTRICT

**SISTEMA DISCIPLINARIO
MANUAL PARA
PADRES O TUTORES**

2012 – 2015

DISTRITO ESCOLAR GARVEY
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
2730 N. Del Mar Avenue
Rosemead, CA 91770

DISTRITO ESCOLAR GARVEY INFORMACIÓN PARA PADRES SOBRE EL SISTEMA DISCIPLINARIO

La Mesa Directiva del Distrito Escolar Garvey cree que un aspecto importante de la educación pública es ayudar a los alumnos a desarrollar solidez en su vida social, al tomar decisiones y resolver problemas, y en autodisciplina. Además, la Mesa Directiva cree que los alumnos y maestros tienen el derecho a un ambiente que contribuya al máximo aprendizaje y enseñanza. Con el fin de mantener un ambiente positivo de aprendizaje y para guiar a los alumnos a ser personas responsables, disciplinadas, y con la libertad de ir en busca de superación académica, es necesaria disciplina y guía apropiadas. El desarrollo de la autodisciplina se logra mejor cuando a los alumnos se les da la oportunidad de tener experiencias para corregirse. Disciplina externa o acciones para corregir se convierten en experiencias de aprendizaje positivas en lugar de castigo arbitrario.

El Distrito Escolar Garvey ha adoptado los *7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva (7 Habits)*. *El desarrollo de habilidades de liderazgo a una edad temprana promoverá el éxito académico en el futuro de los alumnos.*

El sistema disciplinario del Distrito Escolar Garvey se basa en tres conceptos básicos:

1. **Respeto** a si mismo y a otros
2. **Responsabilidad** por sus propias acciones
3. **Consecuencias razonables** a causa de mala conducta

Todas las sociedades tienen reglas. Las reglas y regularizaciones de la escuela existen con el propósito de proveer un ambiente seguro y que conduzca al aprendizaje. Se espera que todos lo alumno obedezca cada una de las reglas del salón de clases y de la escuela.

Las metas del sistema disciplinario son:

1. **Mejorar el ambiente de aprendizaje** por medio del reconocimiento de la buena conducta y experiencias correctivas por mala conducta.
2. **Que los padres o tutores participen en el sistema disciplinario** de una forma positiva para trabajar en conjunto y así ayudar a los alumnos a convertirse en adultos responsables y capaces.
3. Enseñar auto disciplina, auto dependencia, y confianza en si mismos por medio de los *7 Hábitos* para ayudar a los alumnos desarrollar las destrezas necesarias para ser adultos productivos.

Los 7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva se practican a través de todo el Distrito Escolar Garvey. El recuadro a continuación describe los 7 Hábitos que se enseñan en nuestros salones de clases.

LOS 7 HÁBITOS DE LA GENTE ALTAMENTE EFECTIVA

1ER. HÁBITO: SER EMPRENDEDOR

Soy una persona responsable. Tomo la iniciativa. Yo escojo mis acciones, actitudes y humor. Yo no culpo a otros por mis malas decisiones. Yo hago lo correcto sin que se me pida, aún cuando nadie me mira.

2DO. HÁBITO: EMPEZAR CON UN FIN EN MENTE

Hago planes y me establezco metas. Hago cosas significativas y que marcan diferencia. Soy una parte importante de mi clase y contribuyo con la filosofía y visión de mi escuela, y busca maneras de ser un buen ciudadano.

3ER. HÁBITO: PRIMERO LO PRIMERO

Yo paso mi tiempo en cosas de mayor importancia. Esto quiere decir que me niego a cosas que se que no debo hacer. Tengo prioridades, preparo un horario, y sigo mi plan. Soy disciplinado y organizado.

4TO. HÁBITO: PIENSA GANAR - GANAR

Yo equilibrio mi deseo de conseguir lo que quiero con consideración por lo que otros quieren. Yo hago depósitos en las Cuentas Bancarias Emocionales de otros. Cuando surgen conflictos yo busco terceras alternativas.

5TO. HÁBITO: TRATA DE ENTENDER A OTROS PRIMERO, Y LUEGO QUE TE ENTIENDAN A TÍ

Yo escucho las ideas y sentimientos de otros. Trato de ver las cosas como ellos las ven. Escucho a otros sin interrumpir. Tengo confianza de expresar mis opiniones. Mantengo contacto visual cuando la gente habla.

6TO. HÁBITO: SINERGIA

Yo valoro las virtudes de otras personas y aprendo de ellas. Yo me llevo bien con otros, aún con gente que es diferente que yo. Yo trabajo bien en grupo. Yo busco las opiniones de otros para resolver problemas porque estoy conciente que por medio de trabajar en conjunto con otros podemos crear mejores soluciones que por si solos. Soy humilde.

7MO. HÁBITO: AFILAR EL SERRUCHO

Yo cuido mi cuerpo al alimentarme bien, hacer ejercicio y dormir. Comparto tiempo con familia y amigos. Aprendo de diferentes maneras y lugares, no solo en la escuela. Hago el tiempo para buscar maneras significativas de ayudar a otros.

DISCIPLINA PROACTIVA

La disciplina proactiva considera la mala conducta del alumno como una forma de comunicarse, lo cual nos indica que el alumno necesita aprender sobre responsabilidad y respeto de si mismo y otros. Los resultados de la mala conducta son usados como parte de la guía para determinar las consecuencias apropiadas lo que ayudará al alumno a aprender a actuar de manera responsable. Al poner el enfoque en los resultados de la mala conducta, la disciplina proactiva resulta en conducta positiva más bien que usar castigo arbitrario. Sin embargo, la seguridad y el bienestar del alumno y otros, al igual que mantener un ambiente escolar ordenado, son asuntos de suma importancia. Cuando la mala conducta pone en peligro la seguridad de otros o es demasiado problemática, puede resultar en acción disciplinaria que será más protectora con relación a los derechos de otros que correctiva para el individuo.

La acción de la disciplina proactiva se caracteriza de la siguiente manera:

- 1) Establece metas; identifica la conducta aceptable y positiva.
- 2) Educa con relación a tipos de conducta.
- 3) Los alumnos establecen el modelo esperado (enseñar con el ejemplo)
- 4) Hace responsable al alumno por su conducta y por tomar los pasos necesarios para resolver problemas.
- 5) Facilita experiencias (aprendizaje) como consecuencias de la mala conducta para corregir correctamente
- 6) Se enfoca en los resultados de la mala conducta como parte de la guía para proveer consecuencias (experiencias correctivas).
- 7) Reconoce que los alumnos de acuerdo con sus diferentes etapas de desarrollo requieren diferentes niveles de disciplina.

Disciplina proactiva comparada con el castigo

DISCIPLINA

1. Basada en proveer consecuencias (experiencias correctivas)
2. Permite al niño auto-disciplinarse (conducta apropiada sin guía)
3. Enseña al niño/a tomar iniciativa y responsabilidad
4. Enseña al niño/a tener logros por si solo/a
5. Permite desarrollar orgullo, confianza y valor en si mismo y maestría
6. Permite cooperar en resolver-problemas
7. Va directamente a aprender y satisfacer las necesidades del alumno para un sentido de logro
8. Permite al niño a aprender nuevo comportamiento apropiado (auto corrección)
9. Consecuencias (acciones correctivas) que tienen sentido y que están relacionadas al comportamiento inapropiado
10. Se enfoca en el comportamiento y en el resultado del comportamiento inapropiado
11. SE ENSEÑA MEJOR POR EL EJEMPLO

CASTIGO

1. Basado en infligir dolor físico y/o psicológico (culpabilidad, vergüenza)
2. Conduce a la dependencia de otros para controlar la conducta
3. Enseña al niño a depender de la iniciativa y responsabilidad de otros
4. Enseña al niño a "portarse bien" para evitar dolor
5. Contribuye al desarrollo de culpabilidad, vergüenza y el sentido de ser uno mismo "malo," que no vale y es incompetente
6. Conduce a la revancha, hostilidad y artimañas
7. Va hacia satisfacer la necesidad de los adultos (verdugo)
8. Permite al niño inhibir su comportamiento y depender de otros para su corrección
9. Consecuencias arbitrarias (no relacionadas con el comportamiento inapropiado)
10. Se enfoca en la personalidad y rasgos de carácter del niño
11. SE ENSEÑA MEJOR POR EL EJEMPLO

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Cada **ALUMNO** tiene el **DERECHO** a:

- ser respetado como ser humano
- oportunidad educativa sin discriminación
- un ambiente de aprendizaje seguro y libre de interrupciones por otros
- expresar sus preocupaciones en una forma responsable, hacer que se escuchen y se respeten
- recibir un trato justo y consistente por parte del personal escolar

Cada **ALUMNO** tiene la **RESPONSABILIDAD** de:

- respetar los derechos de los demás
- respetar la autoridad del personal escolar
- tomar la acción apropiada para resolver sus propios problemas
- cooperar con el personal escolar para mantener un ambiente seguro
- comprender y obedecer todas las reglas del salón de clases y de la escuela
- comportarse de forma que no interrumpa el contorno académico
- reponer todas las tareas que perdió a causa de llegar tarde, por faltar a la escuela o por acciones disciplinarias

Cada **PADRE/TUTOR** tiene el **DERECHO** de:

- ser respetado como ser humano
- estar informado de problemas y acciones disciplinarias
- proceso correspondiente para cada niño
- visitar la escuela para observar el programa educativo (haciendo preparativos con anterioridad)
- asistir a conferencias relacionadas a sus hijos con el personal escolar (haciendo arreglos con anterioridad)

Cada **PADRE/TUTOR** tiene la **RESPONSABILIDAD** de:

- entender y apoyar las normas de comportamiento de la escuela local
- ayudar al niño/a entender, aceptar y respetar todas las reglas de la escuela
- cooperar con el personal escolar en imponer las acciones disciplinarias adecuadas
- asegurarse de la asistencia regular a la escuela, llegar a tiempo y avisar a la escuela en caso de que falte o de que llegue tarde
- leer toda la información que es transmitida por la escuela y responder cuando se le pida
- mandar limpios a los niños a la escuela, bien alimentados, vestidos en forma adecuada y listos para aprender
- supervisar en casa las tareas y asignaciones de trabajo de sus hijos (para reponer tareas que perdió a causa de llegar tarde, faltas a la escuela o por acciones disciplinarias)

Cada **EMPLEADO DE LA ESCUELA** tiene el **DERECHO** de:

- ser respetado como ser humano
- trabajar en un ambiente seguro y libre de interrupciones
- esperar que los alumnos aprendan a la máxima capacidad de sus habilidades
- esperar que los alumnos obedezcan las reglas del salón de clase y de la escuela
- esperar que los padres/tutores se reúnan y hablen del comportamiento de su niño cuando sea necesario
- esperar que los padres/tutores cooperen para mejorar el comportamiento de su niño/a

Cada **EMPLEADO DE LA ESCUELA** tiene la **RESPONSABILIDAD** de:

- proveer un ambiente de aprendizaje seguro y positivo
- examinar con los alumnos las pólizas de disciplina y reglas de la escuela y ejecutar los reglamentos
- comunicarse en forma regular con los alumnos y padres y el personal apropiado acerca de necesidades y problemas de comportamiento de los alumnos
- cooperar con los padres/tutores para mejorar el comportamiento de sus hijos

Prevención

Clases de extracurriculares enriquecimiento

Equipo de track después de clases

Big Brother Big Sister

Contratos de comportamiento en el salón de clases

Notas de infracción

Servicio comunitario/Limpiar el plantel

Resolver conflictos/Mediación

Asesoría

Ayuda profesional (Consejería)

- Asian Pacific Family Counseling
- Foothill Family Services
- MASTERY (Mentoring Advocacy Support to Enhance Resiliency in Youth)
- SAFE (Schools and Families Education)
- San Gabriel Valley Family Counseling
- SCALE (School/Community and Law Enforcement)
- VIDA (Vital Intervention Directional Alternatives)-[City of Industry]

Clubes extracurriculares/Consejo de alumnos

Noche de ver películas en familia

Pases rápidos de almuerzo para los alumnos del mes

Enviarlo a la dirección

Restringir de actividades escolares

Clases del sábado

Junta supervisora de asistencia escolar (SARB)

Libertad provisional social

Actividades para reconocimiento de alumnos

Por usar el uniforme

Por asistencia perfecta

Por mejoramiento académico

Por buen civismo

Por practicar los 7 hábitos

Recomendar al alumno para asesoría

Equipo de estudio del alumno

Removerlo temporalmente de la clase (asesoría)

Time –out

DEFINICIÓN Y EXPLICACIÓN DE CONSECUENCIAS RAZONABLES

Las siguientes opciones serán utilizadas cuando se requiera acción disciplinaria:

ASESORÍA:

Desarrollar un plan para mejorar el comportamiento

- Notificar a los padres/tutores
- Conferencia con el alumno, conferencia con los padres, ser remitido a servicios secundarios o transferencia para adaptación (ajuste)

RESTITUCIÓN:

Reponer el tiempo y/o las tareas que no hizo a causa de llegar tarde, por ausencias o por acciones disciplinarias

- Restricción de receso
- Detención
- Tareas de estudio en casa bajo la supervisión de los padres
- Clases los sábados

Reparar o reponer propiedad dañada o robada

- Recoger la basura que los alumnos dejaron en el salón de clases, en el comedor y en el piso
- Limpiar o pagar por la limpieza debido a actos de vandalismo o grafito por parte del alumno
- Re embolsar a la víctima por los gastos incurridos en el vandalismo
- Rembolsar al distrito por costos de pérdida de propiedad

RESTRICCIÓN

Conservar la conducta ordenada de la escuela

- "Time Out" (aislar por un tiempo de los otros alumnos)
- Privación temporal de actividades extracurriculares
- Detención
- Sacar de la clase por un tiempo
- Suspensión por el maestro/a
- Estudio independiente (con aprobación de los padres)
- Colocación alternativa
- Solicitud de traslado del alumno
- Clases sabatinas
- Servicio comunitario

SUSPENSIÓN (por el director)

Para proteger la seguridad y el bienestar de otros

Para mantener el orden en el plantel escolar

- Suspensión es remover a un alumno de la escuela por un periodo de cinco (5) días o menos. Se notificará a los padres por teléfono o por carta de que el alumno esta suspendido y las razones de la suspensión. Se hará una cita para una conferencia con el padre/madre.

EXPULSIÓN (Por la Junta Directiva)

Para proteger la seguridad y el bienestar de todos

Para mantener el funcionamiento ordenado de la escuela

- Expulsión puede ocurrir solamente después de una audiencia de expulsión oficial de la Junta Directiva. En situaciones de expulsión, se notificará a los padres con relación a los procedimientos del proceso legal.
- Notificación a los agentes del orden

PROCESO CORRESPONDIENTE

El proceso correspondiente tiene el propósito de, una vez investigado los hechos, asegurarse de tomar acción correctiva. La naturaleza de tal acción correctiva debe armonizar razonablemente con la naturaleza y las circunstancias de l comportamiento que se debe corregir.

Los alumnos que enfrentan acción disciplinaria tienen el derecho a:

1. Un aviso oral o por escrito de los cargos
2. Una explicación de las pruebas
3. La oportunidad de presentar su versión de los hechos
4. Apelar ante las autoridades superiores cualquier decisión que resulte en acción disciplinaria.

Un alumno podría no ser suspendido o expulsado por cualquier acto enumerado a menos que el acto tenga que ver con alguna actividad escolar o asistencia a la escuela la cual este bajo la supervisión del superintendente. Un alumno puede ser suspendido o expulsado por actos enumerados en este artículo y que se relacionen con alguna actividad escolar o asistencia a la escuela que ocurran en cualquier momento, incluido pero no limitado a lo siguiente:

1. Mientras este en el plantel escolar
2. De ida a o de regreso de la escuela
3. Durante el almuerzo sea en el plantel o fuera de este
4. Durante, o mientras va a o viene de alguna actividad patrocinada por el distrito

CONDUCTA PROHIBIDA Y ACCIÓN DISCIPLINARIA

Muchos problemas de mala conducta son atendidos por el maestro/a del salón de clases sin ser referidos al director/a. Estas páginas indican en general la acción disciplinaria que puede aplicarse cuando se remite a un alumno al director por mala conducta. No están incluidos en esta lista todos los diferentes tipos de mala conducta. La seguridad y el bienestar de otros son de mayor importancia. El Código de Educación y la Póliza de Cero Tolerancia del Distrito requieren que sea obligatoria una recomendación de expulsión del distrito escolar si un alumno comete cualquiera de los siguientes actos:

Recomendación Obligatoria para Expulsión

El Código de Educación 48915(a) requiere una recomendación de expulsión de su hijo por cometer los siguientes actos a menos que se determine que la expulsión no sea apropiada según las circunstancias:

1. causar daño físico a terceras personas excepto en defensa personal.
2. Poseer una navaja o un objeto peligroso
3. Posesión ilícita de de alguna sustancia controlada
4. Agresión o agresión con lesiones físicas contra un empleado escolar

Cuasi Recomendación Obligatoria para Expulsión

El Código de Educación 48915(c) exige suspensión obligatoria y una recomendación de expulsión por los siguientes actos cometidos por su hijo/a:

1. Poseer, vender o de alguna manera facilitar un arma de fuego
2. Blandir una navaja a otra persona
3. Venta ilícita de una sustancia controlada
4. Cometer o intento de cometer agresión sexual
5. Posesión de un explosivo

Una decisión de expulsión debe basarse en el hallazgo de una o ambas de las siguientes opciones:

1. Otras formas de corrección que resulte en conducta apropiada no son posibles o han fallado repetidamente.
2. Debido a la naturaleza de los actos, la presencia del alumno causa un peligro continuo a la seguridad física de los alumnos o de otros

Acción disciplinaria va en esta escala: **Mínima** -- esto **ocurrirá** a **Máxima** -- esto **puede** ocurrir

<i>Conducta</i>	<i>Escala</i>	<i>Primer incidente</i>	<i>Repetición de conducta</i>
AMENAZAR, TRATAR DE CAUSAR O CAUSAR DAÑO A OTRA PERSONA	Mínima	*Asesorar	*Aislamiento *Restitución *Clases sabatinas
	Máxima	*Suspensión	*Remitir a SARB *Expulsión *Reportar a las autoridades
CAUSAR LESIONES SERIAS A OTRAS PERSONAS A EXCEPCION DE DEFENSA PROPIA	Mínima	*Suspensión *Reportar a las autoridades	*Expulsión *Reportar a las autoridades
	Máxima	*Expulsión *Reportar a las autoridades	*Remitir a SARB *Expulsión *Reportar a las autoridades
OBJETOS PELIGROSOS Posesión, proporción o venta de cualquier arma de fuego, navaja, apuntador láser, explosivos,	Mínima	*Asesorar *Suspensión	*Suspensión *Expulsión
	Máxima	* Expulsión por no más de un año *Reportar a las autoridades	*Expulsión por no más de un año *Reportar a las autoridades
DROGAS, BEBIDAS ALCOHOLICAS, INTOXICANTES Posesión, estar bajo los efectos o proporcionar, o vender estas sustancias	Mínima	*Suspensión	*Reportar a las autoridades *Suspensión
	Máxima	*Expulsión *Reportar a las autoridades	*Expulsión *Reportar a las autoridades
ROBO (Tomar o tratar de tomar la propiedad de otros)	Mínima	*Suspensión *Reportar a las autoridades	*Suspensión *Reportar a las autoridades
	Máxima	*Expulsión	*Expulsión
EXTORSIÓN Apoderarse o tratar de apoderarse de algo de valor que pertenece a otra persona a base de amenazas	Mínima	*Suspensión *Reportar a las autoridades	*Suspensión *Reportar a las autoridades
	Máxima	*Expulsión	*Expulsión
DESTRUCCIÓN DE PROPIEDAD, VANDALISMO – véase la nota (Desfigurar, dañar o destruir propiedad privada o escolar)	Mínima	*Asesorar *Restitución	*Suspensión *Restitución
	Máxima	*Suspensión *Restitución *Reportar a las autoridades	*Expulsión *Restitución *Reportar a las autoridades
Nota: Los padres pueden ser los responsables de pagar los daños causados por un menor. Según el Código de Educación 48904(a), esta responsabilidad no debe exceder los \$10,000.00. Además después de otorgarle al alumno o sus padres el proceso correspondiente, el distrito escolar le puede privar de sus calificaciones, diploma y expediente hasta que el alumno o sus padres paguen los daños.			

<i>Conducta</i>	<i>Escala</i>	<i>Primer incidente</i>	<i>Repetición de conducta</i>
DESAFIAR LA AUTORIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR Rehusar obedecer la petición razonable del personal escolar	Mínima	*Asesorar	*Time out *Restitución *Clases sabatinas
	Máxima	*Suspensión	*Remitir a SARB *Remitir a la procuraduría
TABACO Posesión o uso de tabaco	Mínima	*Asesorar	*Suspensión
	Máxima	*Suspensión	*Expulsión
CONDUCTA DESORDENADA, MALAS PALABRAS, COMPORTAMIENTO OBSCENO (Conducta que interrumpe la conducta ordenada)	Mínima	*Asesorar	*Time out *Clases sabatinas *Programa alternativo positivo *Padres en clase *Servicio comunitario
	Máxima	*Suspensión	*Expulsión
ACOSO SEXUAL Cometer el acto que una persona razonable creería que se pudiera llevar acabo	Mínima	*Suspensión	*Suspensión
	Máxima	*Suspensión	*Trasladar a otra escuela * Expulsión
ROBAR/RECIBIR DELIBERADAMENTE BIENES ROBADOS	Mínimo	*Asesorar *Restitución	*Suspensión *Reportar a las autoridades
	Máximo	*Suspensión *Reportar a las autoridades	*Expulsión *Reportar a las autoridades
ACOSO, AMENAZAS O INTIMIDACIÓN "BULLYING" Que crea un ambiente escolar hostil	Mínima	*Asesorar	*Clases sabatinas *Suspensión
	Máxima	*Suspensión	*Expulsión *Reportar a las autoridades
DELITO PROVOCADO POR ODIO Cometer un delito serio que es motivado por odio	Mínima	*Asesorar *Clases sabatinas *Suspensión	*Reportar a las autoridades *Suspensión *Expulsión *Restitución
	Máxima	*Suspensión *Expulsión *Reportar a las autoridades	*Expulsión *Reportar a las autoridades
AMENAZAR, TRATAR DE CAUSAR O CAUSAR DAÑO A UN EMPLEADO ESCOLAR	Mínima	*Suspensión *Reportar a las autoridades	*Expulsión *Reportar a las autoridades *Multa de \$2000.00
	Máxima	*Expulsión *Reportar a las autoridades	*Expulsión *Reportar a las autoridades *Multa de \$2000.00 *Encarcelamiento
AMENAZAS TERRORISTAS Contra funcionarios escolares, o propiedad escolar o ambos	Mínima	*Suspensión *Reportar a las autoridades	*Expulsión *Reportar a las autoridades
	Máxima	*Expulsión *Reportar a las autoridades	*Expulsión *Reportar a las autoridades

2012-2015
GUÍA PARA PADRES SOBRE EL SISTEMA DISCIPLINARIO
ACUSE DE RECIBO Y REPASO

Estimado Padre o tutor:

Se requiere que anualmente el Distrito Escolar Garvey notifique a los padres acerca de sus derechos y responsabilidades según el Código de Educación 48980.

Si tienen alguna pregunta, o si desean repasar cualquier documento mencionado en esta guía, por favor comuníquense con el administrador de su escuela. El o ella podrán proporcionarle información más detallada y ayudarle a obtener copias de cualquier material que usted desee repasar.

Por favor, rellene el formulario en la parte inferior llamado "Acknowledgement of Receipt and Review" (Acuse de Recibo y Repaso), y regréselo a la escuela de su hijo/a.

ACKNOWLEDGEMENT OF RECEIPT AND REVIEW
(ACUSE DE RECIBO Y REPASO)

Según el Código de Educación 48982, los padres o tutores deben firmar este formulario y regresarlo a la escuela. La firma en este formulario indica que se les ha informado acerca de sus derechos y responsabilidades, pero no necesariamente indica su consentimiento para participar en ningún programa o actividad.

Nombre del alumno: _____

Nombre del padre o tutor: _____

Dirección: _____

Ciudad y Código: _____

Teléfono del hogar: (_____) _____

Escuela del alumno: _____ Grado: _____

Firma del padre o tutor: _____

Fecha: _____